E SCIENTIA HOMINIS SALUS

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

JUNIO 2013

E SCIENTIA HOMINIS SALUS

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1
1.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 1
1.2. INFORMACIÓN GENERAL 4
Infraestructura 4
Población estudiantil 5
Docentes 5
1.3. LOGROS 5
Acreditación institucional 2010 5
Evaluación del Mandato 14 6
Otros premios y reconocimiento conseguidos 7

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN 8
2.1. MODELO 8
2.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS 12

3. RESULTADOS (EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN) 13
3.1. RESULTADOS OBTENIDOS 13
3.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS 17
4. CONCLUSIONES 24
5. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2013 25

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

1. INTRODUCCIÓN

La actual Escuela Politécnica Nacional (EPN) fue fundada el 27 de agosto de 1869 por el entonces presidente Gabriel García Moreno, con el fin de formar profesores de Tecnología, Ingenieros Civiles, Arquitectos, Maquinistas, Ingenieros de Minas y Profesores de Ciencias. Entre los primeros catedráticos se destacan Juan Bautista Menten, Teodoro Wolf y Luis Sodiro. La naciente Escuela Politécnica fue concebida como el primer centro de docencia e investigación científica, un organismo integrador del país y un ente generador del desarrollo nacional.

En su primera etapa tiene una existencia muy corta, ya que el 15 de septiembre de 1876, el Presidente Antonio Borrero Cortázar la cierra por razones políticas. Muchos años después, el 8 de febrero de 1945, el Presidente José María Velasco Ibarra firma el decreto de reapertura de la Politécnica como Instituto Superior Politécnico.

Posteriormente, el 4 de junio de 1946 mediante decreto expedido por el Presidente Velasco Ibarra, se cambia la denominación de Instituto Superior Politécnico por el de Escuela Politécnica Nacional, con el cual ha venido funcionando ininterrumpidamente hasta nuestros días, estableciendo, entre sus fines esenciales, los siguientes:

La alta docencia en ciencias naturales, físicas, químicas y matemáticas.
La investigación científica de los fenómenos y recursos naturales del país.
La formación amplia de la cultura científica entre los ecuatorianos.

1.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Misión
La Escuela Politécnica Nacional, tiene como misión formar académicos y profesionales en ingeniería y ciencias, con conciencia ética, solidarios, críticos, capaces de contribuir al bienestar de la comunidad; así como, generar, difundir y transmitir el conocimiento científico y tecnológico, con responsabilidad social, como resultado de una dinámica interacción con los actores de la sociedad ecuatoriana y la comunidad internacional.

Visión
La visión de la Institución se define como: La Escuela Politécnica Nacional es una universidad pública con estándares internacionales de excelencia, siendo un referente en ciencia, tecnología e innovación. Sus capacidades y esfuerzos están orientados al servicio de la comunidad, contribuyendo a su bienestar y desarrollo cultural, dentro de un marco de principios y valores transcendentales del ser humano.

Acción Afirmativa

La Escuela Politécnica Nacional es una institución laica y democrática que garantiza a todos sus integrantes la libertad de pensamiento y expresión. En particular, promueve los valores de igualdad, pluralismo, tolerancia, espíritu crítico y el cumplimiento de las leyes y normas. En tal virtud, no admite discriminación derivada de posición ideológica, religión, raza, género, posición económica, filiación política o cualesquiera otras de similar índole.

Principios Fundamentales

La Escuela Politécnica Nacional es una institución laica y democrática, que garantiza la libertad de pensamiento, expresión y culto de todos sus integrantes, sin discriminación alguna. Garantiza y promueve el reconocimiento y respeto de la autonomía universitaria, a través de la vigencia efectiva de la libertad de cátedra y de investigación y del régimen de cogobierno, así como mediante la defensa de la inviolabilidad de sus predios.

La Escuela Politécnica Nacional estimula el respeto de los valores inherentes a la persona y, en particular, la libertad, la igualdad, el pluralismo, la tolerancia, el espíritu crítico y el cumplimiento de las leyes y normas vigentes.

La Escuela Politécnica Nacional acoge, promueve y ejercita el principio de una estricta rendición de cuentas a la sociedad, basada en el cumplimiento de su misión, sus planes estratégicos y operativos, mediante una evaluación permanente de sus logros.

Fines y Objetivos Institucionales

Fomentar el desarrollo de la cultura nacional y universal para fortalecer nuestra identidad nacional y sus valores;

Realizar investigación científica y tecnológica para garantizar la generación, asimilación y adaptación de conocimientos científicos y tecnológicos que sirvan preferentemente para solucionar los problemas de la sociedad ecuatoriana, tendientes a lograr un desarrollo autónomo y armónico del país, a la defensa yal uso sustentable de los recursos naturales.

Formar profesionales líderes con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, con capacidad de auto-educarse y de comprender la realidad socioeconómica del país, de Latinoamérica y del mundo; que cultiven la verdad, la ética y la solidaridad; y, que sean ciudadanos responsables que contribuyan eficaz y creativamente al bienestar de la comunidad;

Mantener estrecha relación con todos los sectores de la sociedad, difundiendo la cultura, particularmente la ciencia y la tecnología, para mejorar su productividad y competitividad, recibiendo de ellos su aporte de conocimiento y valores.

Objetivos Estratégicos

Docencia

Actualizar la oferta de carreras, analizando la pertinencia de las existentes y la creación de nuevas carreras, sobre la base de los requerimientos de la sociedad y los avances tecnológicos.

Renovar el personal académico con la integración de profesores jóvenes.

Mejorar la actividad docente, mediante la capacitación, la actualización y la utilización de recursos tecnológicos por parte de los profesores, en un ambiente adecuado de trabajo.

Mantener procesos continuos de evaluación de las actividades docentes para cumplir con estándares internacionales y un sistema permanente de mejoramiento.

Investigación

Identificar campos prioritarios de investigación institucionales y establecer en los departamentos líneas prioritarias de investigación, que atiendan los requerimientos de desarrollo del país.

Fortalecer la conformación de núcleos de investigadores, promoviendo su integración a grupos nacionales y a redes internacionales de investigación.

Incorporar un mayor número de profesores a labores de investigación en condiciones que favorezcan su trabajo.

Impulsar la gestión de la información científico-técnica.

Fomentar que los proyectos de titulación y las tesis de grado estén articulados con las líneas de investigación.

Extensión

Identificar campos prioritarios de extensión institucionales que atiendan las necesidades sociales del país.

Fortalecer alianzas estratégicas institucionales de vinculación con organismos nacionales e internacionales y con sectores sociales organizados.

Incrementar y acreditar los laboratorios de servicios.

Ampliar y mantener actualizada la oferta de servicios institucionales.

Ampliar la vinculación con los organismos e instituciones de educación media.

Articular la vinculación de los graduados con la Politécnica y con el sector productivo.

Gestión institucional

Ampliar y mejorar la infraestructura física.

Conformar un sistema de control y evaluación institucional.

Mejorar la gestión administrativa y financiera institucional para que sea ágil, funcional, desconcentrada y descentralizada, con personal capacitado para su manejo.

Conformar un sistema de gestión de recursos humanos.

Disponer de un sistema apropiado de información y comunicación.

Ampliar el ámbito y cobertura del bienestar social, cultural y deportivo.

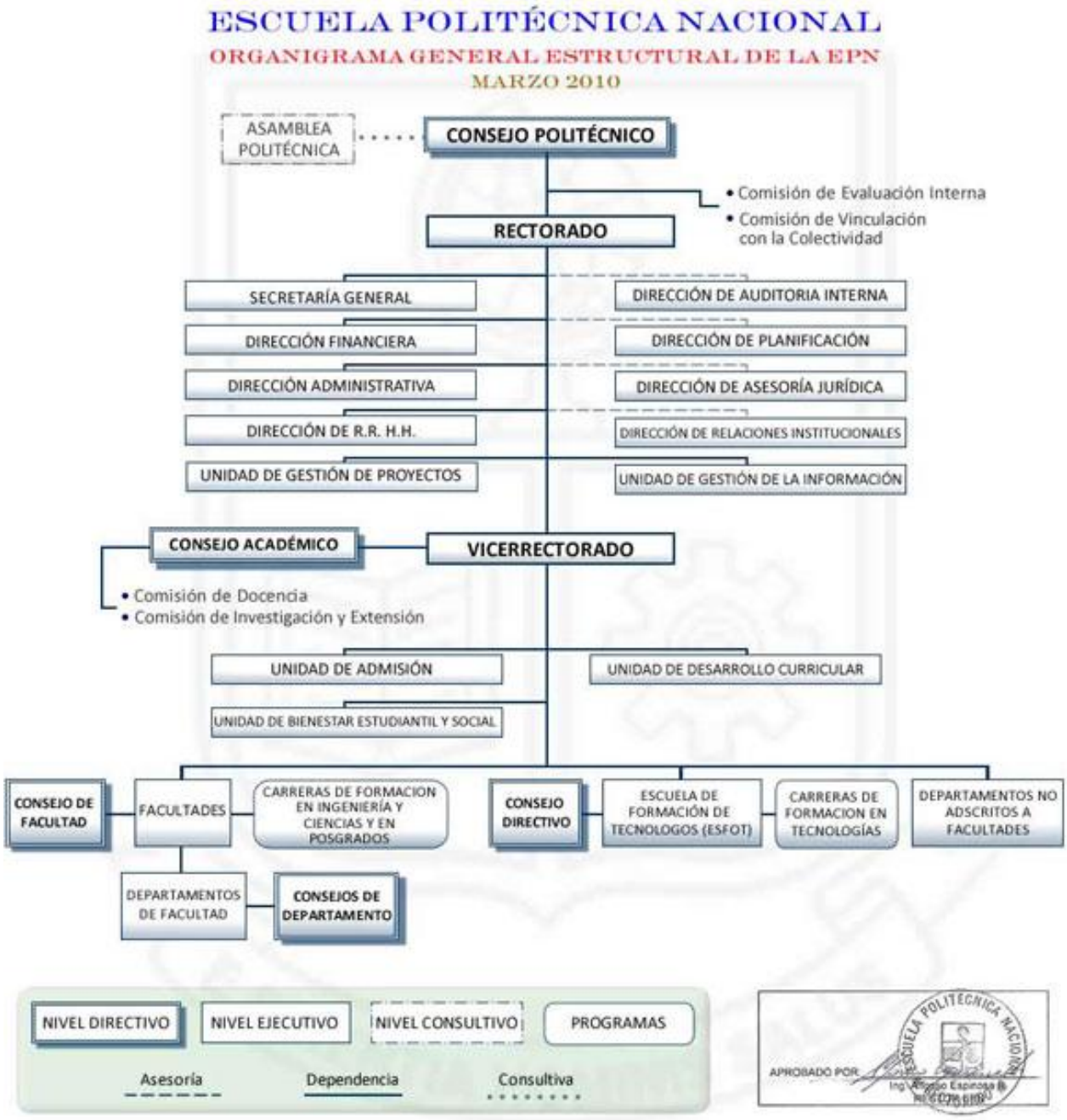

1.2. INFORMACIÓN GENERAL

Infraestructura

Actualmente el Campus Politécnico “José Rubén Orellana Ricaurte” está ubicado en el sector centro-oriental de Quito, en la parroquia La Floresta. En un espacio de 15.2 hectáreas, dispone de un área construida aproximada de 76.600 m2 que se encuentran repartidos en laboratorios, centros de investigación, aulas, bibliotecas, oficinas administrativas y de docentes, talleres, teatro, instalaciones deportivas, espacios para convenciones, oficinas para las asociaciones gremiales, áreas verdes y puestos de parqueo. En el primer trimestre de 2013 entró en funcionamiento la

Segunda Etapa del Edificio de Aulas y Relación con el Medio Externo con un área aproximada de 20.000 m2, aportando a la institución con 34 nuevas aulas, espacios adicionales para convenciones, espacios para las asociaciones gremiales, una amplia plaza de encuentro politécnico y 440 puestos de parqueo.

Adicionalmente, el Plan de Desarrollo de la EPN contempla la construcción de proyectos de infraestructura muy importantes como:

Edificio del Centro de Información y Bibliotecas de la EPN, en proceso de diseño.
Edificio del Instituto Geofísico, en proceso de diseño.
Edificio de Centro de Investigaciones y Laboratorios Avanzados (CILAV), en etapa de pre factibilidad.
Campus Sur de la EPN, en etapa de pre factibilidad.

Población estudiantil

Al momento la Escuela Politécnica Nacional atiende alrededor de 9 mil estudiantes regulares en los tres niveles de formación (Tecnología, Ingeniería, Ciencias y Postgrado).

Adicionalmente el Centro de Educación Continua (CEC) desarrolla cursos de educación permanente en ingeniería - ciencias y en el campo de la lingüística, atendiendo a más de los propios estudiantes politécnicos, alrededor de 5mil personas por cada ciclo en cinco ciclos anuales.

Docentes

A diciembre de 2012 la Escuela Politécnica Nacional contó con 450 docentes titulares, de los cuales el 80% son a tiempo completo. Adicionalmente, el 75% de los docentes a tiempo completo poseen título de 4to nivel.

1.3. LOGROS

Acreditación institucional 2010

El 29 de julio del 2010, el CONEA otorga a la EPN el Certificado de Acreditación Institucional mediante Resolución 002 – CONEA – 2010 – 123 – DC que se transcribe a continuación:

EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Considerando:

Que el artículo 91, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que el sistema educativo nacional debe rendir cuentas a la sociedad ecuatoriana sobre la calidad de la educación superior y su relación con las necesidades del desarrollo integral del país, a través del sistema autónomo de evaluación y acreditación;

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 al 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Sistema Nacional de Evaluación y de Acreditación de la

Educación Superior está dirigido por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA;

Que la Escuela Politécnica Nacional, ha cumplido con las normas legales y reglamentarias que rigen los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación; y,

En virtud de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior,

Resuelve:

Artículo Primero.- Otorgar a la ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL, el certificado de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, por cumplir con os requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento General del Sistema Nacional de Evaluación y el Reglamento de los Procesos de Acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Artículo Segundo.- La presente resolución se inscribirá en el Registro Nacional de Instituciones de Educación Superior Acreditadas, a cargo de la Secretaría General del CONEA y entrará en vigencia en esta fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Artículo Tercero.- Remitir copias auténticas de esta resolución, al Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP, para los fines de su competencia.

Dado y firmado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Pleno del CONEA, a los veinte y nueve días del mes de julio del 2010.

Quito, 29 de julio del 2010.

f.) Ing. Sergio Flores Macías, Presidente del CONEA (E).

f.) Dr. Eduardo Fabara Garzón, Secretario General.

Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.- Es fiel copia del original.- Lo certifico.

f.) Secretario General.

Evaluación del Mandato 14

En el Informe Final del 4 de noviembre del 2009 elaborado por el CONEA sobre la EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR (Mandato Constituyente No. 14) se resalta lo siguiente "… es necesario una importante excepción: los resultados del análisis permiten distinguir, sin ambigüedad, el desempeño de dos universidades, que no solamente se destacan del resto de IES sino aun dentro de su categoría, razón por la cual encabezan la lista de universidades. Estas instituciones son la Escuela Politécnica Nacional (EPN) y la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).

En la valoración de la mayoría de indicadores que configuran el modelo de evaluación, los niveles de desempeño alcanzados por estas dos instituciones han servido como referencia para la definición de los niveles y formas de valoración."

Otros premios y reconocimiento conseguidos

El premio al servicio público Frank Press fue entregado al sismólogo ecuatoriano Hugo Yepes en el Congreso Anual 2011 de la Sociedad de Sismología de América (SSA) que tuvo lugar en Memphis, Tennessee, Estados Unidos de América. Hugo Yepes, director del Instituto Geofísico en la Escuela Politécnica Nacional en Quito, es el responsable de la evaluación de riesgos sísmicos en el Ecuador. Además es asesor científico en el manejo de volcanes activos, incluyendo el Guagua Pichincha, situado junto a Quito, el Cotopaxi y Tungurahua, localizados en el valle interandino al sur de Quito. http://www.seismosoc.org/awards/public_service_award.php

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La metodología de evaluación a nivel macro es la establecida por el CEAACES, que consiste en cargar en un repositorio las evidencias solicitadas en los formatos establecidos por el mencionado organismo, para que sean valoradas con una escala desconocida por la institución.

A nivel interno se estableció un equipo conformado por miembros de la Comisión de Evaluación Interna, Dirección de Planificación, Secretaria General y Unidad de Gestión de la Información. Este equipo lideró la toma y sistematización de la información solicitada. Las fuentes de información fueron la base de datos enviada al SNIESE y las diferentes unidades administrativas y académicas.

Al no existir información solicitada de tipo cualitativo o criterial, no se realizó ninguna toma de información a través de encuestas o entrevistas.

Para el informe de autoevaluación, considerando que:

- la autoevaluación que se realizó fue con fines de acreditación y por tanto la medición del nivel de cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el organismo acreditador debe realizarse con los valores por éste establecido; y,
- al no conocer los valores antes indicados a pesar de haberlo solicitado por el Rector de la EPN con Oficio No. R-0384-2013 con fecha 8 de abril del 2013,

se resolvió considerar valores absolutos obtenidos por la institución para, por medio del método de juicio de expertos, determinar los ámbitos sobre los que se debe intervenir con planes de mejoramiento.

2.1. MODELO

Los grandes ámbitos que contempla el modelo de evaluación institucional elaborado por el CEAACES se presentan en el siguiente gráfico:

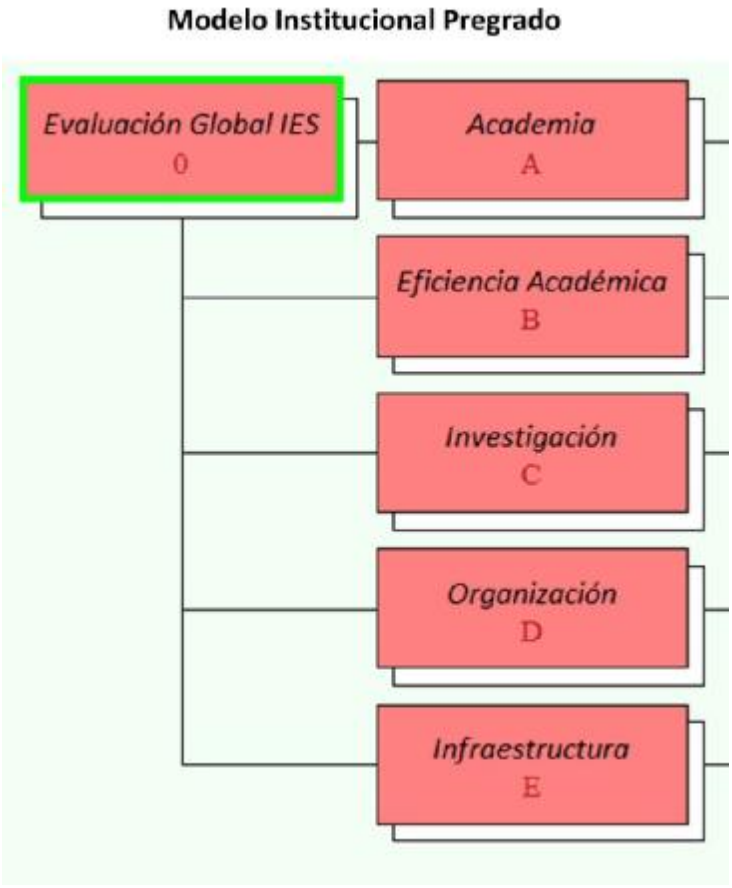

En cada ámbito se consideran los siguientes criterios y sub-criterios representados en los siguientes gráficos:

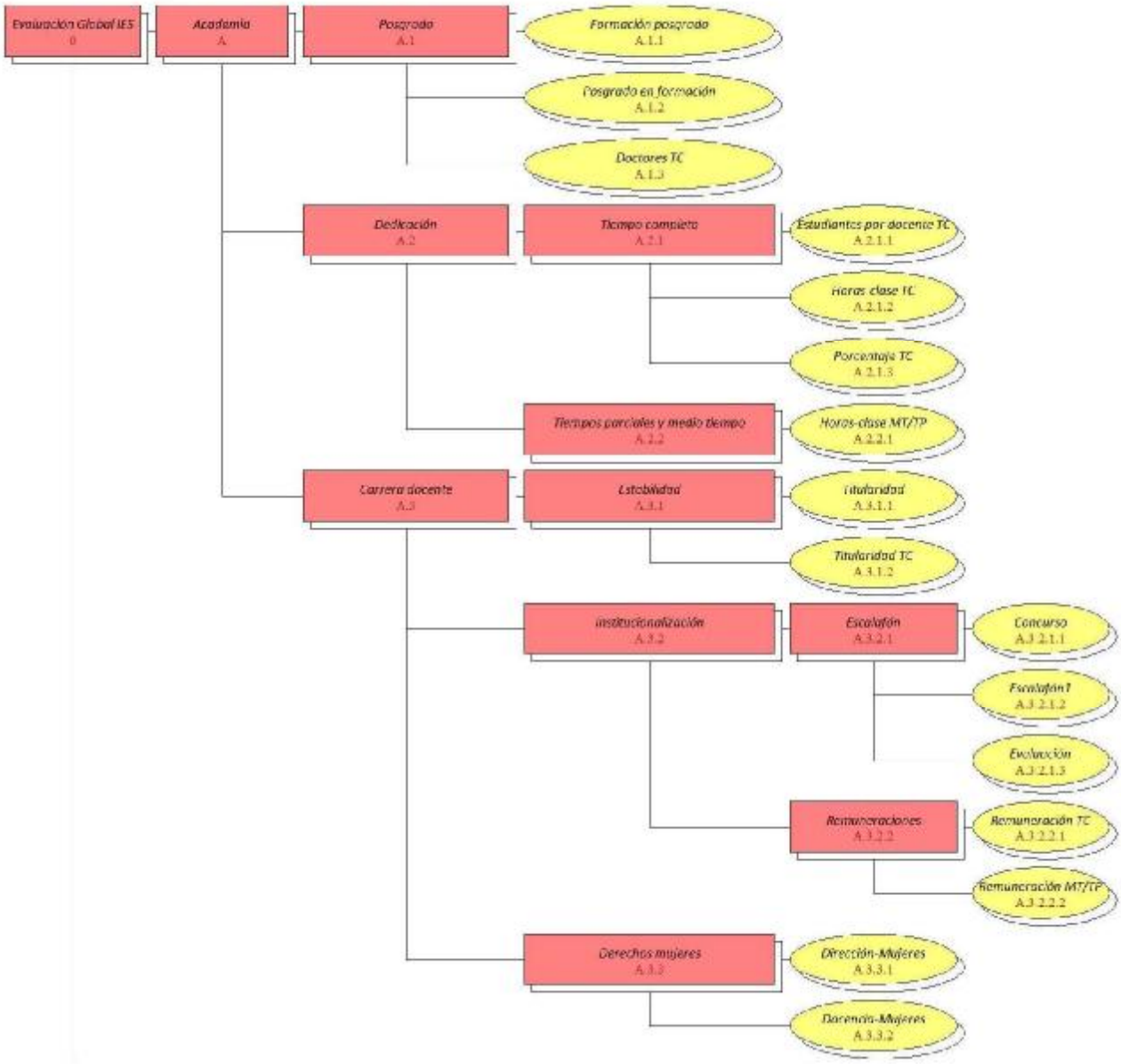
Evaluación Global IES
0
Academia
A
Posgrado
A.1
Formación posgrado
A.1.1
Posgrado en formación
A.1.2
Doctores TC
A.1.3
Dedicación
A.2
Tiempo completo
A.2.1
Estudiantes por docente TC
A.2.1.1
Horas clase TC
A.2.1.2
Porcentaje TC
A.2.1.3
Tiempos parciales y medio tiempo
A.2.2
Horas-clase MT/TP
A.2.2.1
Carrera docente
A.3
Estabilidad
A.3.1
Titularidad
A.3.1.1
Titularidad TC
A.3.1.2
Institucionalización
A.3.2
Escalafón
A.3.2.1
Concurso
A.3.2.1.1
Escalafón1
A.3.2.1.2
Evaluación
A.3.2.1.3
Remuneraciones
A.3.2.2
Remuneración TC
A.3.2.2.1
Remuneración MT/TP
A.3.2.2.2
Derechos mujeres
A.3.3
Dirección-Mujeres
A.3.3.1
Docencia-Mujeres
A.3.3.2

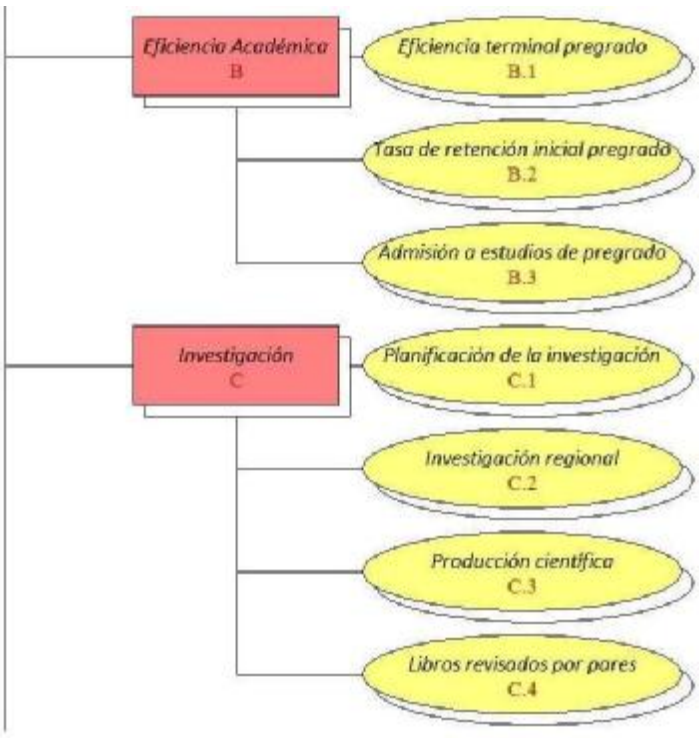
Eficiencia Académica
B
Eficiencia terminal pregrado
B.1
Tasa de retención inicial pregrado
B.2
Admisión a estudios de pregrado
B.3
Investigación
C
Planificación de la investigación
C.1
Investigación regional
C.2
Producción científica
C.3
Libros revisados por pares
C.4

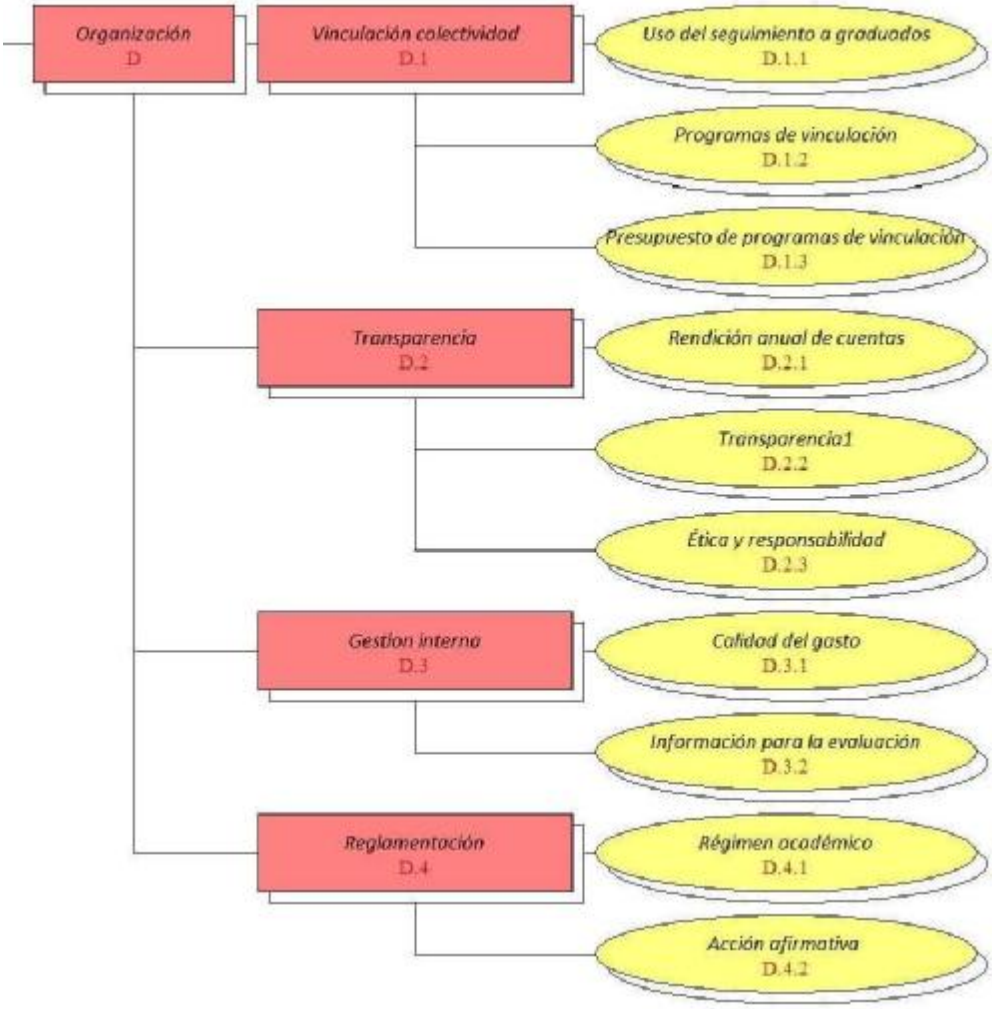
Organización
D
Vinculación colectividad
D.1
Uso del seguimiento a graduados
D.1.1
Programas de vinculación
D.1.2
Presupuesto de programas de vinculación
D.1.3
Transparencia
D.2
Rendición anual de cuentas
D.2.1
Transparencia1
D.2.2
Ética y responsabilidad
D.2.3
Gestion interna
D.3
Calidad del gasto
D.3.1
Información para la evaluación
D.3.2
Reglamentación
D.4
Régimen académico
D.4.1
Acción afirmativa
D.4.2

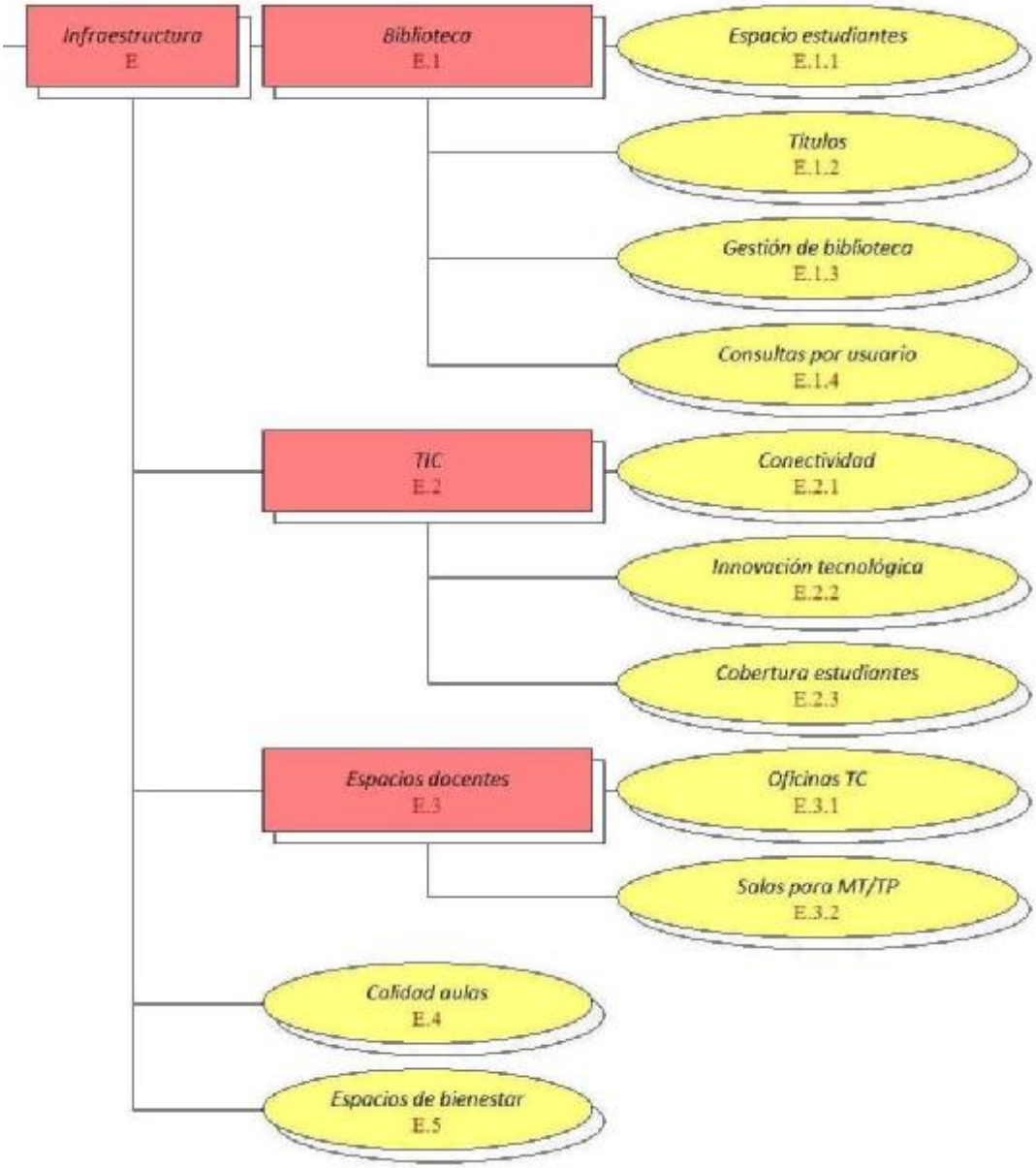

2.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

En relación al alcance del modelo utilizado, no se pueden precisar todos los instrumentos y procedimientos en tanto el CEAACES como autor del modelo no entregó a las universidades el marco teórico que sustenta el mismo.

Como se estableció anteriormente las fuentes de datos se encontraron en unidades administrativas como Dirección Financiera, de Recursos Humanos, Relaciones Institucionales, Administrativa, etc. En lo académico se consideró fundamentalmente el Sistema de Administración Estudiantil (SAEW) y la base de datos preparada para el SNIESE. La selección de los informantes calificados fue establecida por la Comisión de Evaluación Interna.

Los informantes calificados llenaron directamente los formatos enviados por el CEAACES.

3. RESULTADOS (EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN)

3.1. RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos a nivel institucional:

N°	Criterios y Sub-criterios				Código	Indicador	Resultado	Unidades
1	ACADEMIA	POSGRADO			A.1.1	Formación de posgrado	73	Docentes con PhD.
							345	Docentes con MSc.
2					A.1.2	Posgrado en formación	10	Docentes en PhD.
							9	Docentes en MSc.
3					A.1.3	Doctores TC	55	Docentes TC con PhD.
4		DEDICACIÓN	Tiempo completo		A.2.1.1	Estudiantes por docente TC	24,11	Estud./docente TC
5					A.2.1.2	Horas-clase docentes TC	12,78	Horas clase/docente TC/semana
6					A.2.1.3	Porcentaje de docentes TC	58,95	%
7			Tiempo parcial		A.2.2.1	Horas- clase docente MT-TP	4,13	Horas clase/docente TP/semana
8		CARRERA DOCENTE	Estabilidad		A.3.1.1	Titularidad	71,58	%
9					A.3.1.2	Titularidad TC	97,53	%
10			Institucionalización	Escalafón	A.3.2.1.1	Concurso	100	%
11					A.3.2.1.2	Escalafón1	100	%
12					A.3.2.1.3	Evaluación	100	%
13				Remuneraciones	A.3.2.2.1	Remuneración TC	4149,83	$/mes
14					A.3.2.2.2	Remuneración MT-TP	35,88	$/hora
15			Derechos mujeres		A.3.3.1	Dirección mujeres	10,26	%
16					A.3.3.2	Docencia mujeres	10,74	%

N°	Criterios y Subcriterios	Código	Indicador		Resultado	Unidades
17	EFICIENCIA ACADÉMICA	B.1	Eficiencia terminal pregrado		49,28	%
18		B.2	Eficiencia terminal posgrado		8,52	%
19		B.3	Tasa de retención inicial pregrado		62,73	%
20		B.4	Admisión a estudios de pregrado		100	%
21		B.5	Admisión a estudios de posgrado		100	%
22	INVESTIGACIÓN	C.1	Planificación de la Investigación		100	%
23		C.2	Investigación regional	LATINDEX	0,17	Artículos/docente TC
				Seminarios y/o Congresos	0,38	Artículos/docente TC
24		C.3	Producción científica (Scopus y/o ISIWeb)		0,10	Artículos/docente TC
25		C.4	Libros revisados por pares		0,03	Libros/docentes TC

N°	Criterios y Subcriterios		Código	Indicador	Resultado	Unidades
26	ORGANIZACIÓN	Vinculación colectividad	D.1.1	Uso del seguimiento a graduados	100	%
27			D.1.2	Programas de vinculación	30	programas
28			D.1.3	Presupuesto de programas de vinculación	4,70	%
29		Transparencia	D.2.1	Rendición anual de cuentas	100	%
30			D.2.2	Transparencia financiera	100	%
31			D.2.3	Ética y responsabilidad	100	%
32		Gestión interna	D.3.1	Calidad del gasto	38,73	%
33			D.3.2	Información para evaluación	CEAACES	
34		Reglamentación	D.4.1	Régimen académico	100	%
35			D.4.2	Acción afirmativa	100	%

N°	Criterios y Subcriterios		Código	Indicador	Resultado	Unidades
36	INFRAESTRUCTURA	Biblioteca	E.1.1	Espacio para estudiantes	12,42	Estudiantes/sitio
37			E.1.2	Títulos de libros	3,62	Libros/estudiante
38			E.1.3	Gestión de biblioteca	50	%
39			E.1.4	Consultas por usuario	22,12	Consultas/usuario
40		TIC	E.2.1	Conectividad	100	%
41			E.2.2	Innovación tecnológica	100	%
42			E.2.3	Cobertura a estudiantes	100	%
43		Espacios docentes	E.3.1	Oficinas TC	95	%
44			E.3.2	Oficinas TM/TP	16,85	%
45		Calidad aulas	E.4	Calidad aulas	80,24	%
46		Espacios de bienestar	E.5	Espacios de bienestar	100	%

3.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

CRITERIO A: Academia
SUBCRITERIO A1: Posgrado

N°	Código	Indicador	Resultado	Unidades
1	A.1.1	Formación de posgrado	73	Docentes con Ph.D.
			345	Docentes con M.Sc.
2	A.1.2	Posgrado en formación	10	Docentes en Ph.D.
			9	Docentes en MSc.
3	A.1.3	Doctores TC	55	Docentes TC con Ph.D.

Los docentes de la EPN con título de doctorado representan aproximadamente un 12% y con título de maestría un 57% de un total de 609 docentes. Este porcentaje es relativamente alto en comparación con otras universidades ecuatorianas y de la región. Así por ejemplo, en el caso de Sistema Nacional de Información de la Educación Superior de Colombia (SNIES-COLOMBIA) para el 2011 es de 6,27% y 21,58%, respectivamente.

La formación de posgrado de los docentes de la EPN representa un 69% del total de docentes.

Los docentes de la EPN con posgrado en formación representan un 3% del total de docentes. Este porcentaje se debe, de un lado, a las condiciones establecidas para las becas y a que un alto número de docentes sin Ph.D., están en proceso de jubilación.

Los docentes a tiempo completo con título de doctorado representan, aproximadamente, un 9% del total de docentes.

CRITERIO A: Academia
SUBCRITERIO A2: Dedicación

N°	Subcriterio	Código	Indicador	Resultado	Unidades
4	Tiempo completo	A.2.1.1	Estudiantes por docente TC	24,11	Estudiantes/docente TC
5		A.2.1.2	Horas-clase docentes TC	12,78	Horas clase/docente TC/semana
6		A.2.1.3	Porcentaje de docentes TC	58,95	%
7	Tiempo parcial	A.2.2.1	Horas- clase docente MT-TP	4,13	Horas clase/docente TP/semana

La EPN tiene un índice de 24,11 estudiantes por docente a tiempo completo mejor que el 28,24 del SNIES-COLOMBIA para el 2011 y el valor establecido en la curva de utilidad del Mandato 14.

Los índices de la EPN en Academia sobre dedicación están dentro de los parámetros establecidos por las curvas de utilidad del Mandato 14 y están por debajo de los valores presentados por el SNIES-COLOMBIA para el 2011 (28,24 estudiantes/docente y 29,62% de docentes a tiempo completo).

CRITERIO A: Academia
SUBCRITERIO A3: Carrera Docente

N°	Subcriterios		Código	Indicador	Resultado	Unidades
8	Estabilidad		A.3.1.1	Titularidad	71,58	%
9			A.3.1.2	Titularidad TC	97,53	%
10	Institucionalización	Escalafón	A.3.2.1.1	Concurso	100	%
11			A.3.2.1.2	Escalafón1	100	%
12			A.3.2.1.3	Evaluación	100	%
13		Remuneraciones	A.3.2.2.1	Remuneración TC	4149,83	$/mes
14			A.3.2.2.2	Remuneración MT-TP	35,88	$/hora
15	Derechos mujeres		A.3.3.1	Dirección mujeres	10,26	%
16			A.3.3.2	Docencia mujeres	10,74	%

A nivel nacional, los tres primeros sub-criterios cumplen todos los requisitos exigidos, y en relación a las remuneraciones superan los valores presentados por la Investigación del Departamento para el Desarrollo Humano del Banco Mundial para los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, Uruguay y Venezuela, y del benchmarking realizado por el CEAACES para el Mandato 14 del año 2009.

CRITERIO B: Eficiencia académica

N°	Código	Indicador	Resultado	Unidades
17	B.1	Eficiencia terminal pregrado	49,28	%
18	B.2	Eficiencia terminal posgrado	8,52	%
19	B.3	Tasa de retención inicial pregrado	62,73	%
20	B.4	Admisión a estudios de pregrado	100	%
21	B.5	Admisión a estudios de posgrado	100	%

La eficiencia terminal en la EPN en pregrado está próximo a la media latinoamericana que es de 45,3%.
En admisión la EPN tiene un cumplimiento total con la observación que desde el año 2012 la admisión a pregrado está a cargo del SENESCYT.

CRITERIO C: Investigación

N°	Código	Indicador		Resultado	Unidades
22	C.1	Planificación de la Investigación		100	%
23	C.2	Investigación regional	LATINDEX	0,17	Artículos/docente TC
			Seminarios y/o Congresos	0,38	Artículos/docente TC
24	C.3	Producción científica (Scopus y/o ISIWeb)		0,10	Artículos/docente TC
25	C.4	Libros revisados por pares		0,03	Libros/docentes TC

Si bien el número de artículos por docente representa un valor aceptable a nivel nacional, a nivel internacional no es adecuado. Los valores en número de artículos por docente representan el poco apoyo económico para la investigación y el que en la universidad ecuatoriana se consideraba la docencia como la función fundamental.
La EPN cuenta con el Plan Institucional de Investigación 2012 cuya ejecución permitirá mejorar el resto de indicadores.

CRITERIO D: Organización

N°	Subcriterio	Código	Indicador	Resultado	Unidades
26	Vinculación colectividad	D.1.1	Uso del seguimiento a graduados	100	%
27		D.1.2	Programas de vinculación	30	programas
28		D.1.3	Presupuesto de programas de vinculación	4,70	%
29	Transparencia	D.2.1	Rendición anual de cuentas	100	%
30		D.2.2	Transparencia financiera	100	%
31		D.2.3	Ética y responsabilidad	100	%
32	Gestión interna	D.3.1	Calidad del gasto	38,73	%
33		D.3.2	Información para evaluación	CEAACES	
34	Reglamentación	D.4.1	Régimen académico	100	%
35		D.4.2	Acción afirmativa	100	%

Se considera que los valores de programas y presupuesto invertido en vinculación con la colectividad desde la concepción institucional de esta función son bastante adecuados. Sin embargo, desde la concepción señalada por parte de los evaluadores externos, estos montos son insuficientes.
En trasparencia y reglamentación existe cumplimiento total.

CRITERIO: Infraestructura

N°	Subcriterio	Código	Indicador	Resultado	Unidades
36	Biblioteca	E.1.1	Espacio para estudiantes	12,42	Estudiantes/sitio
37		E.1.2	Títulos de libros	3,62	Libros/estudiante
38		E.1.3	Gestión de biblioteca	50	%
39		E.1.4	Consultas por usuario	22,12	Consultas/usuario
40	TIC	E.2.1	Conectividad	100	%
41		E.2.2	Innovación tecnológica	100	%
42		E.2.3	Cobertura a estudiantes	100	%
43	Espacios docentes	E.3.1	Oficinas TC	95	%
44		E.3.2	Oficinas TM/TP	16,85	%
45	Calidad aulas	E.4	Calidad aulas	80,24	%
46	Espacios de bienestar	E.5	Espacios de bienestar	100	%

El valor obtenido en relación al número de títulos de libros no es suficiente, ello se debe a que la institución tiene como política buscar la excelencia de la biblioteca a través de la incorporación de bibliotecas virtuales lo que permite mayor actualización y acceso a los libros por parte de los estudiantes. Esto último revela el nivel de conectividad existente entre otras cosas. Si consideramos la observación hecha en la evaluación externa en relación a que par que sea considerado puesto de trabajo en biblioteca debe tener tomacorriente el número de estudiantes por sitio de trabajo (47,3) tampoco sería suficiente. Para resolver este último aspecto se está llevando a efecto un proceso de instalación de tomacorrientes en todos los puestos de trabajo.
El valor obtenido en gestión de biblioteca luego de la evaluación externa (50%) que se debe fundamentalmente a la existencia de sistemas informáticos diferentes para la gestión de las diferentes bibliotecas existentes en la institución se está resolviendo al implementar un sistema informático de gestión único.
En los demás aspectos evaluados en este sub-criterio la valoración si bien no es la máxima es adecuada.

4. CONCLUSIONES

De analizar el numeral anterior se concluye:

- Que la EPN no conocía los criterios en base a los que se iba a evaluar aspectos como puestos de trabajo en biblioteca, programas de vinculación con la colectividad entre otros.
- La valoración obtenida en subcriterios como posgrado, derechos de mujeres, vinculación con la colectividad, biblioteca, espacios docentes especialmente para profesores a tiempo parcial debe mejorarse prioritariamente.

Por lo anterior se recomienda

- Que el CEAACES debe dar a conocer con anterioridad al proceso de evaluación externa todos los parámetros de calidad a considerar en la misma así como los valores de los diferentes criterios subcriterios e indicadores; y;
- Realizar planes de mejoramiento para los aspectos que a juicio de expertos de la institución se considera existe deficiencia en la valoración.

5. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2013

A. ACADEMIA

PROYECTO: FORMACIÓN EN POSGRADO (Indicadores A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.2.1.3)			
OBJETIVOS A CONSEGUIR	PRODUCTOS A ENTREGAR	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Ejecutar el Plan de Formación de Docentes con los siguientes objetivos: Que toda la planta docente tenga formación de posgrado; Que el 70% de docentes tenga título de doctorado, y, Que el 67% de la planta docente sea a tiempo completo.	Plan de Formación de Docentes aprobado por parte de Consejo Politécnico.	Ing. Rodrigo Quezada - Director de Planificación	octubre del 2013
	Informes semestrales sobre la ejecución del Plan de Formación de Docentes.	Consejo Académico	enero del 2014 (primer informe)

PROYECTO: DERECHOS MUJERES (Indicadores A.3.3.1, A.3.3.2)			
OBJETIVOS A CONSEGUIR	PRODUCTOS A ENTREGAR	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Aplicar mecanismos que incentiven la presentación de la candidatura a docentes de la EPN a mujeres que cumplan con los requisitos académicos establecidos para el efecto	Elaboración de mecanismos que incentiven la participación	Ing. Rodrigo Quezada - Director de Planificación	octubre del 2013
	Difusión de los incentivos y evaluación semestral del incremento de participación	DRI Rectorado	enero del 2014 (primer informe)

B. EFICIENCIA ACADÉMICA

PROYECTO: EFICIENCIA TERMINAL (B.1, B.2, B.3)			
OBJETIVOS A CONSEGUIR	PRODUCTOS A ENTREGAR	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Disminuir el tiempo de graduación en pre y posgrado	Aprobar políticas y procesos de graduación coherentes con un criterio de disminución del tiempo de graduación en pre y posgrado	Consejo Académico	octubre del 2013
	Evaluar semestralmente el resultado obtenido de la aplicación de las políticas y procesos aprobados		junio del 2014

D. ORGANIZACIÓN

PROYECTO: VINCULACIÓN COLECTIVIDAD (D.1.2, D.1.3)			
OBJETIVOS A CONSEGUIR	PRODUCTOS A ENTREGAR	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Crear una unidad dentro de la COMIEX encargada de elaborar el plan de vinculación y auditar su ejecución	Plan institucional de vinculación elaborado por la Comisión Nombrada por Consejo Politécnico. El plan debe ser bianual y cumplir con las disposiciones legales para el efecto	Consejo Académico	octubre del 2013
	Acompañamiento por parte de la comisión en la ejecución del plan.		diciembre del 2013
	Evaluación anual de la ejecución del plan		junio del 2014 (Primer informe)

E. INFRAESTRUCTURA

PROYECTO: BIBLIOTECA (E.1.1, E.1.2, E.1.3)			
OBJETIVOS A CONSEGUIR	PRODUCTOS A ENTREGAR	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Mejorar las condiciones de las bibliotecas de la EPN.	Sitios de trabajo de las bibliotecas con tomacorrientes	Ing. Francisco Alomía (Dirección Administrativa)	junio del 2013 (ENTREGADO)
	Adquisición semestral de libros y bases de datos en función de los requerimientos de los investigadores y docentes de las diferentes carreras		agosto del 2013
	Bibliotecas con sistema informático único para su gestión		julio del 2013
	Evaluación anual de resultados obtenidos en cuanto a niveles de adquisición y uso de fuentes bibliográficas		diciembre del 2013 (Primer informe)

PROYECTO: ESPACIOS DOCENTES (E.3.2)			
OBJETIVOS A CONSEGUIR	PRODUCTOS A ENTREGAR	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Dotar de puestos de trabajo para profesores a tiempo parcial para atención a estudiantes de la EPN.	Plan para dotar de puestos de trabajo para profesores a tiempo parcial de la EPN.	Ing. Rodrigo Quezada - Director de Planificación	julio del 2013
	Informe de cumplimiento del Plan de adecuación de puestos de trabajo para profesores a tiempo parcial.	Rectorado	diciembre del 2013